

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI
Período del cual rinde cuentas:	2015
<b>FUNCION A LA QUE PERTENECE</b>	<b>PONGA SI O NO</b>
Función Ejecutiva	NO
Función Legislativa	NO
Función Judicial	NO
Función de Transparencia y Control Social	NO
Función Electoral	NO
GADS	SI
<b>NIVEL DE GOBIERNO:</b>	<b>PONGA SI O NO</b>
Provincia:	NO
Cantonal	SI
Parroquial	NO
<b>DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN</b>	
Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE
Cantón:	YACUAMBI
Parroquia:	28 DE MAYO
Cabecera Cantonal:	28 DE MAYO
Dirección:	MIGUEL DÍAZ Y 24 DE MAYO
Correo electrónico institucional:	<a href="mailto:gadyacuambi@gmail.com">gadyacuambi@gmail.com</a>
Página web:	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec">gadyacuambi.gob.ec</a>
Teléfonos:	3035420, 3035440, 3035684
N.- RUC:	1960000540001

<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:</b>	
Nombre del representante legal del GAD:	JORGE RODRIGO SARANGO LOZANO
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDE
Fecha de designación:	15/05/2014
Correo electrónico:	<a href="mailto:jorges_1974@hotmail.com">jorges_1974@hotmail.com</a>
Teléfonos:	0996450816

<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:</b>	
Nombre del responsable:	ANTONIO LEÓN CABRERA
Cargo:	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Fecha de designación:	05/01/2016
Correo electrónico:	<a href="mailto:antonio-leon@outlook.es">antonio-leon@outlook.es</a>
Teléfonos:	

<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:</b>	
Nombre del responsable:	JORGE ANIBAL MALES CHALÁN
Cargo:	TÉCNICO DE SISTEMAS
Fecha de designación:	05/01/2015
Correo electrónico:	<a href="mailto:malesjorge2@yahoo.es">malesjorge2@yahoo.es</a>
Teléfonos:	0986508870

<b>COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).</b>	
<b>CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>COBERTURA</b>

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS**

**CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD**

FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION
---------------------------------------	---

<p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>1) Hasta el 2017 se han incrementado el número de estudios de infraestructura productiva. 2) Hasta el 2017 se han incrementado el número de capacitaciones y/o asistencias técnicas a productores del cantón. 3) Hasta el 2017 se han implementado el número de talleres o cursos de formación y capacitación en educación alimentaria y nutricional y buenas prácticas de manufactura artesanal, con énfasis en la producción de derivados de lácteos.</p>
<p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>	<p>1) Hasta el 2017 se han incrementado en un % de escuelas que han sido fortalecidas. 2) Hasta el 2017 se han incrementado el número de talleres de capacitación e información en temas de interculturalidad y salud implementados. 3) Hasta el 2017 se ha incrementado el número de talleres de capacitación e información a jóvenes en temas de turismo formal, lenguas: Quichua y Shuar.</p>
<p>c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;</p>	<p>1) Hasta el 2017 se ha incrementado la regularización de lotizaciones, fraccionamiento, urbanizaciones, de conformidad a los artículos correspondientes del COOTAD. 2) Hasta el año 2017 se ha implementado el número de ordenanzas integrales del uso de suelo del cantón.</p>
<p>d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;</p>	<p>1) Hasta el 2017 se implemente un sistema de participación ciudadana, constituido por la Asamblea cantonal, Asamblea local ciudadana y el Consejo cantonal de protección de derechos.</p>

<p>e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizaren forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p>	<p>1) Hasta el año 2017 se implementarán las políticas públicas locales en las siguientes categorías de ordenamiento territorial: Áreas de manejo, protección y servicios ambientales; Área de zona urbana; Área de producción pecuaria y agropecuaria.</p>
<p>f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;</p>	<p>1) Hasta el 2017 se ha incrementado los estudios de alcantarillado y el porcentaje de hogares que disponen de la red de agua potable. 2) Hasta el 2017 se han incrementado los hogares con acceso a la red pública de alcantarillado, unidades básicas sanitarias, a la atención regular de recolección de desechos sólidos. 3) Hasta el 2017 se complementará el uso de la competencia de Áridos y pétreos, el cuerpo de bomberos y tránsito cantonal.</p>
<p>g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</p>	<p>1) Hasta el año 2017 se implementarán actividades para fortalecer las actividades turísticas como: Proyectos de construcción, reconstrucción o rehabilitación y equipamiento de infraestructuras deportivas, recreacionales y centros de desarrollo comunitario.</p>

<p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p>	<p>1) Hasta el 2017 se han incrementado el número de estudios de infraestructura productiva. 2) Hasta el 2017 se han incrementado el número de capacitaciones y/o asistencias técnicas a productores del cantón. 3) Hasta el 2017 se han implementado el número de talleres o cursos de formación y capacitación en educación alimentaria y nutricional y buenas prácticas de manufactura artesanal, con énfasis en la producción de derivados de lácteos.</p>
<p>i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;</p>	<p>No se han establecido metas en base a esta función.</p>
<p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p>	<p>1) Hasta el 2017 se implemente un sistema de participación ciudadana, constituido por la Asamblea cantonal, Asamblea local ciudadana y el Consejo cantonal de protección de derechos.</p>
<p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;</p>	<p>1) Hasta el año 2017 se implementarán las políticas públicas locales en las siguientes categorías de ordenamiento territorial: Áreas de manejo, protección y servicios ambientales; Área de zona urbana; Área de producción pecuaria y agropecuaria.</p>

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	1) Hasta el 2017 tener cementerios con cerramientos apropiados, reconstrucción del camal municipal.
m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;	1) Hasta el 2017 implementar la señalización urbana de tránsito.
n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	1) Hasta el 2017 crear la ordenanza de seguridad ciudadana y establecer el sistema de seguridad ciudadana.
o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	1) Regular de acuerdo a las ordenanzas municipales vigentes.
p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	1) Regular de acuerdo a las ordenanzas municipales vigentes.
q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	1) Incrementar eventos culturales y deportivos.
r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y	1) Elaboración y aprobación de la ordenanza.
s) Las demás establecidas en la ley.	

CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA EXCLUSIVA
<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>Construcción Centro de Desarrollo comunitario Barrio Bellavista, Construcción de la señalización horizontal y vertical en las calles de la ciudad 28 de mayo, Construcción del puente sobre el río Gulac paso a San Vicente de Tutupali, Construcción del canchón municipal, Construcción de canchas de uso múltiple, Plan de desarrollo organizacional institucional, Terminación e implementación de la complementación y actualización del PDOT, entre otras.</p>
<p>b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;</p>	<p>Hasta el 2017 se plantea obtener el Plan de regulación urbana y actualización de ordenanzas.</p>
<p>c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p>	<p>Hasta el 2017 adoquinar un porcentaje de las calles y avenidas principales de la parroquia 28 de Mayo.</p>
<p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>	<p>Hasta el 2017 se completarán algunos estudios y diseños de agua potable y alcantarillados, y se ejecutarán algunos de ellos. Además se dotará de unidades básicas sanitarias a varias comunidades del cantón.</p>
<p>e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;</p>	<p>Hasta el 2017 se contará con ordenanzas actualizadas.</p>
<p>f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p>	<p>Hasta el 2017 se contará con una señalización vial en la parroquia 28 de Mayo.</p>

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Hasta el 2017 se contará con cubiertas de canchas deportivas y equipamientos de salud y educación.
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Hasta el 2017 se realizarán protecciones mediante cerramientos de las vertientes.
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	Hasta el 2017 se contará con una actualización catastral.
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;	Hasta el 2017 se contará con una señalización y ordenanzas con su respectiva socialización.
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	Hasta el 2017 se contará con una señalización y ordenanzas con su respectiva socialización.
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Hasta el 2017 se contará con una señalización y ordenanzas con su respectiva socialización.
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,	Hasta el 2017 se contará con ordenanzas y capacitaciones sobre la prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Hasta el 2017 se contará con un técnico encargado para la cooperación internacional.

#### CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES DEL GAD

COMPETENCIAS CONCURRENTES ASIGNADAS LEGALMENTE	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA CONCURRENTES
Convenios con el Consejo Provincial para la vialidad del cantón.	Construcción de vías para promover el desarrollo turístico.




IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:					
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	NO	SN	SN	0	SN
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Atención a niños mediante el Centro de Desarrollo infantil CIBV y al adulto mayor en el Centro Gerontológico.	Facilitar a madres y padres de familia desarrollar en la vida socio económica.	50	MASCULINO FEMENINO
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Se ha proporcionado rehabilitación a personas con discapacidad.	Se ha logrado obtener una relajación del cuerpo de las personas con discapacidad.	50	MASCULINO FEMENINO
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Se brinda la misma atención tanto a hombres como a mujeres, independientemente de su discapacidad.	La inclusión de géneros.	50	MASCULINO FEMENINO

Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI	Traslado de las técnicas y usuarios a sus domicilios para brindar atención e incluir a las personas no discapacitadas.	Atención oportuna a los beneficiarios en sus domicilios.	50	MASCULINO FEMENINO	Y
--	----	--	--	----	-----------------------	---

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO	QUIENES CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ha conformado el sistema de participacion ciudadana	SI	Presidente de la asamblea cantonal, Consejo cantonal de planificación.	Asamblea cantonal	Invitación a entidades públicas a la asamblea cantonal y local.	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Conformacion_asamblea_cantonal_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Conformacion_asamblea_cantonal_2015.pdf</a>

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:			
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual rinden cuentas:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA
Asamblea Local	SI		<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/ASAMBLEA_CANTONAL_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/ASAMBLEA_CANTONAL_2015.pdf</a>
Audiencia pública	NO		
Cabildo popular	NO		
Consejo de planificación local	SI		

Silla vacía	SI		<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Silla_vacia_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Silla_vacia_2015.pdf</a>
Consejos Consultivos	SI		
Otros	NO		

<b>MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:</b>			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA
Veedurías ciudadanas	NO	0	NO APLICA
	NO	0	NO APLICA
Observatorios ciudadanos	NO	0	NO APLICA
Defensorías comunitarias	NO	0	NO APLICA
Comités de usuarios de servicios	NO	0	NO APLICA
Otros	NO	0	NO APLICA

<b>RENDICION DE CUENTAS</b>					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES

FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	El señor Alcalde delegó al ing. Antonio León y al ing. Jorge Males como encargados de llevar a cabo el proceso de Rendición de cuentas mediante memorandum Nro. 042.1-GADsMC-Y-2016.	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/EQUIPO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/EQUIPO-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf</a>	SN
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Se elaboró un instructivo sobre el proceso de Rendición de cuentas, el cual fue entregado al señor Alcalde para su análisis.	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Propuesta_rendicion_de_cuentas_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Propuesta_rendicion_de_cuentas_2015.pdf</a>	SN
	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI		<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf</a>	SN

**FASE 1**

<p>Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.</p>	<p>SI</p>	<p>Luego de que se conformó el equipo de trabajo se realizó la recolección de información pertinente para realizar el llenado del formulario.</p>	<p><a href="http://gadyacuambi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015/">http://gadyacuambi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015/</a></p>	<p>SN</p>
<p>Redacción del Informe de Rendición de Cuentas</p>	<p>SI</p>	<p>Se elaboró un informe sobre todo el trabajo realizado por parte del GAD Municipal Yacuambi correspondiente al periodo 2015.</p>	<p><a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Redaccion_informe_rendicion_de_cuentas_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Redaccion_informe_rendicion_de_cuentas_2015.pdf</a></p>	<p>SN</p>
<p>Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.</p>	<p>SI</p>	<p>Previo a la rendición de cuentas a la ciudadanía se realizó un análisis de la propuesta (informe) que fue emitido a la máxima autoridad por parte del equipo de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas.</p>	<p><a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Propuesta_rendicion_de_cuentas_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Propuesta_rendicion_de_cuentas_2015.pdf</a></p>	<p>SN</p>

**FASE 2**

<p>Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios</p>	<p>SI</p>	<p>La difusión del informe de rendición de cuentas se realizó a través de medios digitales y a través de la radio local.</p>	<p><a href="http://gadyacuambi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015/">http://gadyacuambi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015/</a></p>	<p>SN</p>
<p>Planificación de los eventos participativos</p>	<p>SI</p>	<p>Se elaboró el Acta correspondiente para el proceso de rendición de cuentas.</p>	<p><a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf</a></p>	<p>SN</p>
<p>Realización del Evento de Rendición de Cuentas</p>	<p>SI</p>	<p>El evento de rendición de cuentas se llevó a cabo el día lunes 29 de febrero del 2016 en el auditorium del GAD Municipal, con la participación de diferentes representantes de instituciones cantonales y la ciudadanía en general.</p>	<p><a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf</a></p>	<p>SN</p>

	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	La fecha en que se realizó la Rendición de cuentas a la ciudadanía fue el día lunes 29 de febrero del 2016.	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf</a>	SN
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	La Rendición de cuentas se realizó en el Coliseo Municipal de la parroquia 28 de Mayo.	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf</a>	SN
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	Durante el evento de Rendición de cuentas se recopilaron algunas observaciones y recomendaciones.	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Acta_de_rendicion_de_cuentas_periodo_2015.pdf</a>	SN
<b>FASE 3</b>	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Se realizó la entrega del informe en la fecha límite.	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015/">http://gadyacuambi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015/</a>	SN

**Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:**

Que se asigne por lo menos el 10% del presupuesto municipal para grupos de atención prioritaria.	Que en los convenios con el GAD provincial de Zamora Chinchipe para vialidad rural se incluya el aporte con el combustible.	Atención a los reiterados pedidos de mantenimiento y reparación de plantas de alcantarillado sanitario.	Capacitación en manejo de desechos sólidos y difusión de ordenanzas.	Inspección, construcción, mantenimiento y reparación de plantas de agua.
--	---	---	--	--

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLI COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

**DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL
Radio:	1	8,360,00	26 horas	100%	
Prensa:	1	600	2 paginas	100%	
Televisión:					
Medios digitales:					

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/lotaip-2/">http://gadyacuambi.gob.ec/lotaip-2/</a>
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015/">http://gadyacuambi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015/</a>



PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas.			
ARTICULACION DE POLITICAS PÚBLICAS			
ARTICULACION PLAN OPERATIVO ANUAL POA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV	SI	NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articuladas sus POA al PNBV	SI		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=Trvj2i7XglMhl_G1kp_owVMo4QQwHLHfBXG26PjX59A,&amp;anio=cgMoryWmk8bt3lBTj4N">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=Trvj2i7XglMhl_G1kp_owVMo4QQwHLHfBXG26PjX59A,&amp;anio=cgMoryWmk8bt3lBTj4N</a>
El POA está articulado al PDOT	SI		<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Plan_de_Desarrollo_y_Ordenamiento_Territorial.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/Plan_de_Desarrollo_y_Ordenamiento_Territorial.pdf</a>

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA 2015**

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	PRESUPUESTO ANUAL		5,430,213.65	3,509,518.81	64.63%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
5,430,213.65	909,376.69	759,151.20	4,520,213.65	2,750,767.61

**DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:**

En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA

**DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:**

En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	MOTIVO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Cuenta con Presupuesto Participativo	PONGA SI O NO	Medios de verificación
	SI	

**FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	Describe el procedimiento para la formulación del presupuesto participativo.
Conformación del Consejo de Planificación	SI	

Deliberación pública para formulación de presupuestos participativos	SI	
Discusión y aprobación de los presupuestos participativos por temáticas	SI	
Asignación de recursos según prioridades de los planes	SI	
Seguimiento de la ejecución presupuestaria	SI	

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	
EXPLIQUE CUÁLES FUERON LAS JUSTIFICACIONES PARA ESCOGER PARA PRIORIZAR LOS PROYECTOS.	

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
Proyectos	Monto Planificado	Monto Ejecutado	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA

Total de presupuesto de la institución	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	0	0	93	128706.06	
Publicación	0	0	0	0	

Licitación	0	0	0	0	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion</a>
Subasta Inversa Electrónica	2	40576.97	4	70748.71	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0	
Concurso Público	0	0	0	0	
Contratación Directa	0	0	0	0	
Menor Cuantía	3	36137.65	0	0	
Lista corta	0	0	0	0	
Producción Nacional	0	0	0	0	
Terminación Unilateral	0	0	0	0	
Consultoría	0	0	0	0	
Régimen Especial	5	45608.89	4	24145.69	
Catálogo Electrónico	0	0	0	0	
Cotización	0	0	0	0	
Ferias Inclusivas	0	0	0	0	
Otras	0	0	0	0	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Expropiación de un lote de terreno en la comunidad de Muchime	\$ 5165,87	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/EXPROIACION-LOTE-_COMUNIDAD-MUCHIME.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/EXPROIACION-LOTE-_COMUNIDAD-MUCHIME.pdf</a>
Expropiación de un lote de terreno en la parroquia 28 de Mayo (Vicariato Apostólico de Zamora)	\$ 7115,34	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/EXPROIACION-LOTE-_VICARIATO-APOSTOLICO-ZCH.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/EXPROIACION-LOTE-_VICARIATO-APOSTOLICO-ZCH.pdf</a>
Donación de un lote de terreno en la comunidad de Muchime	\$ 0,00	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/DONACION-DE-UN-LOTE-_BARRIO-MUCHIME.pdf">http://gadyacuambi.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/DONACION-DE-UN-LOTE-_BARRIO-MUCHIME.pdf</a>

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	SN	SN	SN	SN	SN
NINGUNA	SN	SN	SN	SN	SN
NINGUNA	SN	SN	SN	SN	SN



































LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

<b>PRESUPUESTO CODIFICADO</b>	<b>PRESUPUESTO DEVENGADO</b>	<b>% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO</b>	<b>LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN</b>
5,792,273.56	3,509,518.81	64.63%	<a href="http://gadyacuambi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015/">http://gadyacuambi.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015/</a>









